

Nombre de la alumna: Ilsi Marisol Velázquez Morales.

Nombre del profesor: Mike Anderson Hernández Ordoñez.

Nombre del trabajo: Análisis.

Materia: Legislación educativa.

PASIÓN POR EDUCAR

Licenciatura: Ciencias de la educación.

Sexto Cuatrimestre.

Grupo: “A”.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran varios artículos que hablan acerca de los derechos de los seres humanos. En uno de estos artículos encontramos el artículo 3°, el cual se trata sobre el derecho a la educación, ya que en tiempos atrás nada había que defendía el derecho de los humanos, es más, no todos tenían acceso a la educación debido a distintos factores que lo impedían por ejemplo; podían estudiar solo aquellos quienes tenían más posibilidad, es decir, quienes tenían más presupuestos para poder pagar sus estudios. Sin embargo, se conoce otros factores más que impedían el derecho a la educación, ya que también quienes podían estudiar solo eran los hombres, mientras que a las mujeres las tenían de “ama de casa” cumpliendo con las labores domésticas, incluso también trabajaban en el campo.

En el apartado del artículo 3° se menciona que toda persona tiene derecho a la educación, sin distinción alguna. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir educación de forma laica y gratuita, pero a pesar que todos tienen ese derecho, no se está cumpliendo tal cual es porque hay lugares con rezago social donde aún no llega la educación o de lo contrario, llega la educación pero no se imparte como debe ser y por ese motivo hay niños que en vez de recibir educación en una escuela se la pasan trabajando duro todos los días porque para ellos su prioridad es trabajar para comer aunque los padres tengan esa responsabilidad pero los involucran a ellos.

Volviendo al artículo, también menciona que la educación básica debe ser obligatoria, es decir, la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior ya que es fundamental para los seres humanos porque permite desarrollarnos como personas para saber actuar ante la sociedad o ante situaciones que se presenten.

A pesar de que sea un derecho que este bien plasmado ante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se cumple como es porque se supone que el Estado es encargado de concientizar de que los niños deben

estudiar, además deben establecer instituciones en las cuales los niños y adolescentes deben llevar a cabo la educación pero lamentablemente no es así. También recalca que la educación debe ser inclusiva pero no en toda institución se lleva a cabo, ya que a veces se encuentran alumnos con necesidades especiales y hay docentes que por no hacerse cargo de ellos los dejan a un lado y de esa manera se les está privando a estos alumnos a que aprendan. Menciona también que la educación se basara en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Los maestros también son agentes fundamentales para la educación porque son los encargados de impartir educación, son quienes tienen que estar en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además los maestros tienen derecho a recibir capacitaciones para así poder estar actualizados siempre que se requiera necesario porque no solo será de ayuda para ellos sino también para los alumnos.

Como se había mencionado anteriormente, el Estado es encargado de impartir materiales didácticos, infraestructura educativa, mantenimiento y las condiciones del entorno, que sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. Aunque ha faltado ver esa acción en muchas escuelas.

Anteriormente se había mencionado que la educación tiene que ser laica, es decir, se debe respetar la creencia religiosa de cada individuo, porque no se le puede impedir estudiar a alguien que tenga alguna religión porque sería ir contra la ley, porque eso es parte de cada persona por tanto hay que respetarlo ya que lo garantiza el artículo 24° que dice que la educación se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

En este artículo menciona que la educación debe luchar contra la ignorancia ya que como se mencionó anteriormente, la educación es de ayuda para que las personas puedan llegar a ser alguien en la vida, puedan desarrollarse con facilidad y puedan tener participación en la sociedad. Además la educación para adultos también se ha fomentado porque se han encontrado formas para impartirles educación porque en la actualidad hay muchas personas mayores que han querido desempeñarse en alguna carrera o en cualquier otro sitio y lo han logrado

gracias a que ellos también tienen derecho a recibir educación. En otro apartado de este mismo artículo dice que será integral educar para la vida, con el fin de desarrollar a en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales, y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, además será de también de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Este artículo, es uno más de los que forma parte de los derechos que tiene un ser humano, pero en especial este es el artículo que se encarga de defender el derecho que un individuo tiene para estudiar por eso es que además se der necesario para el ser humano se considera obligatoria. Mientras tanto, es el Estado quien principalmente tiene que influir para que lo que se plasma en este artículo y en los demás sea cumplido para que así todas las personas tengan acceso a recibir una buena educación. Principalmente porque la educación debe ser gratuita para todos ya que toda persona tiene el derecho de gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, sobre todo, el Estado es quien otorgara y retirara el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares.

Gracias al derecho a la educación muchas personas han podido sobresalir, porque la educación no solo hace adquirir conocimientos sino también nos hace encontrar oportunidades para una buena calidad de vida. Porque si en tiempos atrás solo se aprendían oficios del hogar o del campo y les traía muchos beneficios como el obtener recursos para los alimentos o la vestimenta, así también la educación ofrece cosas mejores para que una persona sea capaz y libre de desarrollarse en el ámbito que quiera.

La educación es muy fundamental para todo ser humano, así también los que forman parte para que lleve a cabo. De acuerdo con el paso del tiempo se vio la necesidad ir implementando la educación porque cada vez más había necesidad de aprender cosas nuevas porque las cosas de nuestros alrededor iban cambiando.